AÑO V — MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.659

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

POR LA PENDIENTE

La política española está tocada de una grave enfermedad que alcanza por igual á todos los partidos.

No parece sino que aquí se ha perdido el instinto de conservación, y que las voluntades y las energías se mueven á impulsos de una locura desenfrenada.

Y es lo más triste del caso que las excisiones y rivalidades que trabajan á los partidos, no se inspiran en los altos ideales de doctrina ó procedimiento; pues si así fuera, si menos podría disculparse tal conducta por responder á convenimientos íntimos y á propósitos levantados.

No, no es esa la causa de los disturbios que estallan en todos los campos políticos. Es algo más pequeño, más impuro que justifica el desvío de la opinión hacia los que se entregan á tan desenfadada y perniciosa campaña.

En el fondo de esta situación, lo que batalla son los antagonismos personales, las ambiciones desmedidas, intereses de bandería, conjunción bastarda de egoísmos.

En nada pesan ni nada significan los intereses de la nación.

Lo que importa, lo que urge es abrirse paso, y llegar pronto, llegar pronto á la meta y disfrutar del codiciado botín.

Y esos vientos de indisciplina que soplan de todos los cuadrantes; y esa campaña demoledora á que se entrega una parte de la prensa con empeño digno de mejor causa; todo eso aniquila gobiernos y más gobiernos, cada vez más pronto; hace imposible é infecunda la labor del poder legislativo, obliga á intervenir con harta frecuencia al poder moderador en las funciones políticas; y sostiene al país en una tensión de espíritu y en una agitación peligrosa que no puede convenir más que á los amantes del desorden y á los enemigos de España.

El cuadro parece recargado de tintas sombrías; pero no hace más que responder á la realidad.

Por donde se tienda la vista, se presencia el mismo desconsolador espectáculo.

En los partidos conservador, liberal, republicano, en todos ellos se oyen voces de protesta, gritos airados, choque de intereses opuestos; la guerra civil se enseñorea de nuestra política, y el país, este desdichado país, se ve arrastrado, bien á pesar suyo, por ese frenesí, por ese torrente que todo lo destruye, que todo lo mata, los propósitos sanos, los anhelos patrióticos, la riqueza nacional, la fe en la política, la esperanza en los mejores destinos de esta pobre España.

¿Cuál será el fin de este tremendo desbarajuste?

Difícil es predecirlo.

Sin embargo, hay que confiar en algo, en la fuerza misma de la nación que sabrá sobreponerse á tan bajas intrigas y tan menguadas contiendas y podrá saludar, más ó menos pronto, el alborear de un nuevo día que sea para ella también la resurrección á una nueva vida.

Proyectos de Guerra

El ministro de la Guerra ha leído en la sesión del Congreso de ayer tarde, los siguientes proyectos de ley:

Fuerzas permanentes del Ejército.

Art. primero. Se fija en 83.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1904, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Art. segundo. Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en los presupuestos.

Ascensos de los segundos tenientes

Concediendo á los segundos tenientes de las escalas activas de infantería caballería, guardia civil, carabineros y á oficiales de Administración militar, el empleo inmediato superior al cumplir los tres años de efectividad en el empleo de su arma ó cuerpo.

Mejoras agrícolas en El Pardo

Ha querido el Rey ofrecer en El Pardo una muestra de las ventajas de los cultivos modernos, para que, imitada, salgan los labradores de Castilla de su tradicional rutina y apliquen en sus campos los últimos adelantos.

Ha elegido, por el pronto, tres cuarteles: uno en la Zarzuela, otro en Trofa y otro en Valdelapeña, con el propósito de seguir, avanzando más en las estribaciones de la sierra.

Cada una de dichas parcelas se dividirá en tres secciones: una en que se sembrará esparceta, planta leguminosa que al propio tiempo que sirva de pasto deje elementos para formar la tierra vegetal.

En la segunda sección se hará la sementera á estilo del país, y en la última con abonos minerales y con sujeción á los modernos adelantos, para que puedan compararse los resultados y puedan los agricultores aprender lo que más conviene á sus intereses.

En estos días se está enyesando la última sección en el cuartel de la Zarzuela, y se esperan las primeras lluvias para sembrar.

Todo el terreno elegido es de secano.

Lo cercará una alambrada para defenderlo de la abundante caza que hay en el monte de El Pardo.

Son importantes los trabajos de remoción de tierra que se realizan para formar la capa vegetal, que apenas existe.

En El Pardo se sembrará solamente cebada y avena.

En su tiempo se usará la escarificadora, para enseñanza de nuestros agricultores que no tengan medios de estudiar los cultivos en granjas modelos, y se aplicará para la siega y la trilla la maquinaria más moderna.

D. Alfonso XIII se propone demostrar con los cultivos en El Pardo que con la labranza rutinaria y tradicional se pierde en España inmensa riqueza, que se obtendrá perfeccionando los procedimientos en consonancia con los adelantos científicos.

NUESTROS CUENTOS

LA VIRGEN DE LOS NOVIOS

María y Pedro se querían mucho; juntos se habían criado y juntos jugaron de chicuelos.

Crecieron y siguieron queriéndose, aún más que antes; pero con cierta diferencia; ella se había enterado perfectamente de cuándo comenzó á apuntarle el bigote á Perico; de que se hacía un guapo chico; del tiempo en que, con otros mozos, se fué por la primera vez de ronda: de las horas á que entraba y salía de su casa, y, por su mal, también estaba al cabo de la calle de que al presente pasaba largos ratos en la reja de Monse, arrancando á puñados cañones á la pava. Él, en tanto, sin darse cuenta de la transformación que en ella se operaba, no vió que ya Marucha iba barriendo con las sayas el suelo; ni reparó que sus mejillas se volvían amapolas cuando él bromeaba con ella; ni que la trenza se trocaba en moño y la chica en mujer; ni que se hacía muy guapa: para Pedro era siempre la Marichuela con quien había jugado, y nada más.

* * *

Mucho sol, mucha luz, mucha alegría, y ni una casa donde quede un viviente; pues todo el pueblo engalanado con los trapitos de cristianar, está en la calle: las viejas, según categorías de mantillón de blonda ó pañuelo de seda á la cabeza; las jóvenes, con ella al aire, lucen el clásico pañuelo de picaporte y los redondos rizos en forma de rodete pegados á las sienes; los viejos con larga capa que casi les arrastra, de recio paño pardo, y cuidado que Junio está llegando y el calor pica como si ya se fuera; los mozos de airoso calañés y faja de colores, sin que haya uno á quien le falte su indispensable tagarnina en la boca, por supuesto apagada, para que dure todo el día, ni moza que no ostente una rosa en el pelo.

Arriba un cielo muy azul; la tierra abajo, recién despierta del sueño del invierno por los besos de Mayo; entre el cielo y la tierra la primavera riéndose á carcajadas y vertiendo á raudales por los campos azucenas, claveles, rosas y jazmines.

Todo tenía aquella tarde aire de fiesta en el menudo lugarejo que en un rincón del mundo, en lo alto de la sierra, se encampana al mirarse tan arriba; y para no caer por la ladera, se agarra á los pinares y se agazapa en el regazo de un collado.

A un lado de la plaza, rasgueos de vihuelas, de las que cuelgan en cascadas cintas de colores; batir de castañuelas, baile, vivas, olés y chicoleos; á la otra parte, suspira ó ronca el órgano en las naves del templo, saliendo al aire libre sus acordes por la amplia puerta, abierta de par en par; delante de ella, en lo alto de las gradas del atrio, rodeada de luces y de flores, y entre nubes de incienso, *La Virgen de los Novios*, aguardando que los mozos del pueblo lleguen para pasearla en procesión.

Del tabladillo donde se alza la imagen, que ocho doncellas han de llevar en hombros, salen otras tantas varas que se adjudicarán á las muchachas que en la reñida puja por el alcalde presidida, la ganen «á quien dé más». Los rendimientos de ella son el regalo de la Virgen á la primera moza pobre que en el año se case; y con fé sencilla y piadosa convicción juran las de aquel pueblo que toda la que logra alcanzar una vara de seguro se casa con el hombre á quien quiere.

Se han rematado siete varas y sólo queda una.

No disputó María las primeras, por ser cosa sabida que se las llevan las ricachonas del lugar; pero desde la sexta, listos para la lucha sus ahorrillos de todo un año entero, entró en la liza, pues ya las contrincantes que quedaban venían á ser todas de una fuerza. No bastaron las suyas para ganar aquella, ni la séptima; pero al pujar la última iba empezando á tener esperanzas, pues las mozas que en la contienda le hacían frente, una en pos de otra, le cedían el campo.

—Cuatro duros y un *rial* da Pepa, á la una—gritó el alcalde.

—Cuatro y dos *riales*.

—Cuatro y una peseta.

—Noventa *riales*.

—Noventa *riales* da Marucha. ¿Quién da más?

Tras breve rato de silencio, repitió el presidente de la puja:

—Noventa *riales*... ¿No hay quién dá más? Noventa *riales*: á la una...

....

En esto Monse, que, retrasada, llega hecha un brazo de mar, entra en la plaza y en el corro, y se abre paso hasta ponerse en la primera fila.

—Noventa *riales*: á las dos...

—Cinco duros—grita la recién venida.

—Cinco duros y medio—contesta María palideciendo al ver á su enemiga, y apretando temblando el pañolillo que contiene sus escasos ahorros.

—Diez duros—chilla Monse lanzando á la muchacha una mirada de desprecio como asombrada de que tal pobretona se atreva á competir con ella.

—Diez duros y una peseta—respondió con voz temblona Marucha.

—Veinte—puja la otra con sonrisa triunfante, queriendo aplastar de una vez á su rival.

—¡Veinte duros! Ni con mucho llegaban á ellos los ahorros atesorados poco á poco por la pobre Marucha, puestos el corazón y el pensamiento en la idea de alcanzar una vara para que la Virgen le conceda el amor de Perico.

Cuando oyó aquella oferta, le pareció que el mundo se le venía encima, oprimiéndole el pecho, y vió entoldarse el sol tras el velo de lágrimas que anublaba sus ojos. Ya se lo había figurado ella en cuanto Monse se presentó en la plaza: el tío Tocho, su padre, estaba podrido en onzas de oro según decía la gente.

....

Y la rival afortunada llevó á la Virgen, y también se llevó detrás á Pedro.

—¡Ingrato!—pensó Marucha. Ni á hablarla se había acercado: ni se acordó siquiera de que aquel día ella celebraba su santo; y ahogada por la pena, rompió á llorar, yendo á esconderse donde nadie le viera.

* * *

Caía la tarde. Sentada á la puerta de su casa y sumida en tristes pensamientos, no reparó María que Pedro se acercaba.

—Güenas tardes, Marucha; que por muchos años los tengas mu felices.

—Pa la hora que tal cuerdas de dármelos.

—Vine endenantes y no estabas... Pero, chica, ¿estás enfadá?... Alza la cara, mujer.

Hízolo así María; y al contemplar sus ojos, secos ya, pero encendidos por el pasado llanto, dijo Pedro:

—¡Contra! Pus es verdá lo del llantín que icían en la plaza que tabías tomao por no llevar la Virgen.

Bajó ella la vista sin responder; y el mozo, sin acertar por qué le parecía que sus propias palabras le arañaban la garganta, continuó:

—Anda, anda, chica, ¡y qué callaico tenías lo del novio!

—¿Novio yo? ¡Mentira!

—A otro con esa. Como que la que no lo tiene va á llorar por no llevar la vara.

—¡Mentira, mentira!—contestó la muchacha cada vez con más brío; pero húmedos y brillantes los ojos, que enseguida bajó.

—Mía tú como escondes la cara pa negarlo.

Hubo un momento en que ninguno

que atestiguaban además sus pálidas mejillas y lo febril de su mirada.

Quiso levantarse al ver á su primo, conteniéndole á mitad de su impulso un golpe de tos de muy mala especie.

—¡Pardiez! murmuró por fin; si hemos de continuar así, prefiero enviar al médico á todos los diablos y acabar mi vida divirtiéndome!

Un segundo golpe de tos castigó esta imprudente cólera, y hubiérase dicho que Isidoro moría en brazos de su hermana, que acudió á sostenerle, acercando á sus lábios un calmante.

—¡Enrique! murmuró una voz sorda; ya veis que la fortuna no da la felicidad.

Guillermo Duvernay era quien acababa de hablar así.

Sentado en un rincón de la estancia había permanecido invisible has-

ta entonces; levantóse lentamente y dió un paso hácia su sobrino.

Este, que no le había visto hacia seis meses, se sintió casi consternado al notar la alteración de su fisonomía y el cambio que se advertia en toda su persona.

No hay descripción posible para aquel rostro descarnado, cadavérico, en el cual sólo los ojos parecian vivir, despidiendo un brillo siniesto. Con excepción de algunos caballos blancos, casi toda su cabeza estaba calva, y profundas arrugas surcaban su frente.

Pero lo que le hacia mas estraño aun, de aspecto más terrible, era un temblor continuo, una tristeza sin nombre, una ansiedad fija siempre en su mirada! A veces era esta la del idiota; á veces la del condenado, á

hacía buen tiempo; ya veis que hace sol y estoy en mi derecho.

Dió algunos pasos hácia la chimenea y llamó.

Guillermo hizo un gesto de desconsuelo.

—Un paseo corto le hará bien, murmuró Germana, y para que vuelva antes yo le acompañaré.

—No; repuso vivamente Isidoro, muchas gracias, quiero hacer una visita á mi cuarto de placer... ya sabes, Enrique... el que tu me cediste con todos sus accesorios.

Y como el criado apareciese en aquel momento, exclamó el jóven:

—El cabriolé.

—Una hora nada mas, hermano mio, dijo Germana.

—Y sobre todo no veas á esa mujer, suplicó Guillermo.

—Pasadle mi tarjeta, repuso Enrique.

—¿El señor quiere pasar al salón?

—No, prefiero aguardar aquí.

Esta acogida ceremoniosa heló la sangre en las venas de Enrique que no pudo menos de recordar el tiempo en que su hermana y su madre salian á recibirle con sonrisa en los lábios á aquel mismo jardín.

¡Ah! ¡qué lejos estaba ya aquel tiempo! ¡qué cambio había sufrido su suerte! Ahora era un estraño en aquella casa, en aquella casa que le parecia una tumba, la tumba de su dicha.

Queriendo apartar su vista de la casa, la fijó en el jardín.

¡Pobre jardín! ¡tan cuidado en otro tiempo!... ¡tan lleno de flores!...

El criado no tardó en aparecer exclamando con interés:

dijo nada: Pedro, sin apartar la vista de María, y cual si aquélla fuera la primera vez que la mirara, iba observando en ella muchas cosas hasta entonces no vistas... ¡Rediez, qué guapa estaba!...

....

—No tengo que esconderlo pa decir que to eso es mentira—repuso ella clavando en el muchacho sus hermosos ojazos, donde las lágrimas estaban á punto de rebasar los párpados; y la mirada, á pesar suyo, dejaba ver lo que quería guardar oculto.

Sintió Pedro una atracción dulcísima y potente que á María la acercaba: nunca, ni al lado de la Monse, había experimentado cosa semejante: le pareció que algo escondido muy adentro en el alma, algo por largo tiempo adormecido en el fondo del pecho, por la costumbre de no ver en María sino una chicuela, despertaba de pronto vigoroso, y llenando su ser pugnaba por salir afuera desbordando en los lábios, pero sin atinar á tomar forma expresable en palabras.

Sólo al ver que María iba á alejarse, pudo decir.

—Entonces, jura que no es verdá que tengas novio: júralo, jura.

—Por éstas que es verdá que no lo tengo.

—Jura también entonces que no quieres á dengún mozo, que denguno te importa.

—Eso, eso...; basta que yo lo diga... Y que el jurar es malo.

Y echó á correr metiéndose en la casa.

—Pus bien juró lo otro—dijo para sí el mozo quedándose un instante perplejo; pero á poco salió como un cohete hacia la plaza.

. . .

—Marucha, Marucha, sal enseguía.

....

¿Qué traes ahí?

—Verás tú: que pa el caso, tanto tiene esta Virgen de barro que te traigo como la otra... Te la he comprao en un puesto de la plaza, y la merqué pa que esta noche, en tu cuarto, la puedas pasear en procesión to lo que quieras, y que te consuele... Dimpués..., dimpués..., mira, si la quisieras, podría yo pasarme por tu reja un ratito na más pa preguntarte quién es el mozo con quien tú más querrías casarte... Y si con él pueo yo algo, taseguro que antes que acabe el año con él te casas...

Dí, Maruchilla, ¿quieres? ¿Vengo esta noche?...

....

Problema que el narrador plantea á las muchachas: ¿Saldría Maruchilla á la reja?

JOSÉ DE ELOLA.

Audiencia provincial

Juicio por jurados

Continuó esta mañana la vista de causa, con asistencia del jurado, instruída contra Jesús Sacristán, vecino de Bernardos, por hurto de material de un par de botas y robo de 17 duros, á su amo Mateo Heredero, vecino de Melque.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales y la defensa, encomendada á D. Paulino Gómez del Pozo, admitió el hurto aunque suponiendo al procesado menor de 18 años, y rechazó la acusación de robo atribuída á éste, por entender no se ha probado el delito.

El presidente Sr. Gabancho, hizo un claro resumen de la causa, y formuladas al jurado las preguntas, dictó este veredicto de culpabilidad, respecto al hurto, admitiendo la circunstancia de abuso de confianza y de inculpabilidad, respecto al robo.

A la una de la tarde se suspendió el acto, quedando para mañana los informes de derecho y la sentencia.

Señalamiento

Mañana se verá con asistencia del jurado, la causa instruida por incendio, realizado en el pueblo de Nieva, contra Felipe Estebaranz y otro.

Defensor, S. Zamarriego.

Procurador, Sr. Huertas (D. T.)

LAS CORTES

SENADO

SESIONES DE AYER

Presidida por el Sr. Azcárraga, ábrese á las tres y veinticinco, con poca concurrencia.

En el banco azul los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Marina y el señor presidente del Consejo.

Jura el cargo de senador el Sr. Bertrán y Amat.

Ruegos y preguntas

El señor barón de Bonet se queja de que por defectos de presupuesto, los profesores que tienen cátedras acumuladas sólo hayan podido cobrar los meses de Enero y Febrero y pide un crédito extraordinario para el pago de estas obligaciones.

El señor ministro de Hacienda, después de saludar al Senado, dice que por su parte no pondrá dificultades para la concesión de ese crédito.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á ruegos que le fueron dirigidos en sesiones anteriores.

El señor conde de Peña Ramiro protesta de los discursos denigrantes para España pronunciados por los diputados extranjeros que asistieron á la inauguración de la Casa del Pueblo en Barcelona y pide se adopten medidas para evitar cosas análogas en lo sucesivo.

El señor presidente del Consejo contesta que el Gobierno ha obrado en ese punto como era su deber. Lo que podía hacer era dar instrucciones al gobernador á fin de que si alguno delinquía, fuese entregado á los tribunales.

Creo—añade—que los relatos de la prensa son exagerados; pero estoy seguro de que el gobernador de Barcelona habrá cumplido su deber, considerando que esos extranjeros sólo tienen representación de diputados en Francia. Aquí son simples particulares.

El señor conde de Peña Ramiro califica de *poco dignos* á los diputados extranjeros, que han infringido las leyes españolas, é insiste en pedir medidas de rigor.

Empieza el debate político, haciendo uso de la palabra don Pío Gullón que se ocupa de la crisis de Julio, combatiendo duramente los pesimismos expresados por el Sr. Silvela en su último discurso.

El presidente del Consejo de Ministros le contesta.

Niega que la crisis de Julio haya sido una sorpresa, para lo cual va á ahondar en ella todo lo que sea posible.

La crisis de Julio—dice—empezó el 20 de ese mes, porque el 19 dije á S. M. el rey: «Después de la votación del Mensaje, tan brillante, debe continuar el Sr. Silvela.»

De modo que, para mí, la crisis empezó el 20, cuando por disciplina, sí, por disciplina, acepté el ofrecimiento de S. M.

Entré en el Poder por la ancha puerta del deber, no por ninguna otra. (Muy bien.)

Examina la crisis de Marzo, y afirma surgió por los aumentos del contingente militar y la inmediata construcción de la escuadra, pues nadie ignora que siempre fuí contrario á ellos.

Esto para mí era una cuestión de conciencia, porque si ante nuestro país y el extranjero aumentásemos el Ejército y nos lanzásemos á las aventuras de la escuadra, nuestro crédito recibiría con ello un golpe de muerte.

Por temor de que estas cuestiones se planteasen en forma aguda me negué en un principio á entrar en el Gobierno; pero después de hacerlo y ver que retoñaban esos ideales, tuve que salir.

Y esto, señor Gullón, ¿era para mí una cuestión de método? De ninguna manera; era la negación de mi personalidad; era la variación de todas mis ideas de siempre.

Para la totalidad del partido, esto no tiene ninguna importancia; pero me atañía personalmente, y por eso cuidé de afirmar mis principios en el discurso que pronuncié desde la presidencia del Congreso.

Sin completar con la rehabilitación de la moneda la reconstitución fiscal, no se haría nada, y sin dar fijeza á los estudios, á las defensas militares, etc., tampoco se haría nada, y si no se concordase con la política de nivelación.

Pasando á exponer la crisis de Julio, reitera los conceptos emitidos por el orador y el Sr. Silvela en el Congreso.

Cree que mal puede ser él quien rompió la conjunción, cuando el mismo Sr. Silvela fué el que aconsejó á S. M. que le encargara de la formación de Gobierno.

Manifiesta que las mayorías no apoyan solamente á los Gobiernos con aplausos, sino especialmente con votos, y espera confiadamente que las de ambas Cámaras se los continuará prestando pues de otra manera no estaría el Gobierno en el banco azul; y por esto, y por la seguridad de que las mayorías de ambas Cámaras apoyarán á este Gobierno, poco le importa que la minoría liberal no le conceda su benevolencia, cuando ya contaba conque eso ocurriera.

Niega después todos los pesimismos que el señor Gullón atribuyó al Sr. Silvela.

El Sr. Gullón: Se lo probaré con el texto en la mano; lo que hay es que S. S. se ha convertido en evangelista del Sr. Silvela, á cambio de que el no lo hizo para con S. S.

El presidente del Consejo de ministros: continúa su discurso, refutando la afirmación de que se haya desunido el partido conservador, pues si á eso fuéramos—añade—mucho peor se encuentra en ese punto el partido liberal; y como considero apropiada al caso una quintilla, con ella terminaré mi discurso. Dice así:

«Piadoso me has asistido,
porque entrando en mi sentido
hallo que las penas mías,
para hacerlas alegrías,
las hubieras recogido.»

El Sr. Gullón rectifica. Señala las contradicciones entre los Sres. Villaverde y Sánchez de Toca para demostrar que no son accidentales sino fundamentales.

Con palabras del Sr. Silvela, afirma que está rota la conjunción y dice que con la política económica del Sr. Villaverde no se puede realizar ninguna obra práctica de gobierno.

Lee los párrafos del Sr. Silvela, expresando su desaliento por la actitud del pueblo español, para demostrar que él no las ha interpretado mal ni falseado.

El presidente del Consejo: No es exacto que la conjunción se haya roto. En este Gabinete hay amigos del Sr. Maura.

Este gobierno piensa resolver cuestiones importantes con la cooperación de las Cámaras.

Dice S. S., Sr. Gullón, que no podemos hacer nada en Marina, ni en Instrucción, ni en Obras públicas; la mejor rectificación es decirle que en todos esos rumores se está haciendo.

Por fin, lo que el señor Silvela dijo respecto á la actitud del país acerca de Instrucción, Ejército y Marina, no debió decirlo, porque no es exacto.

El señor Gullón dice que sólo obligado ha leído los párrafos del discurso del señor Silvela respecto á ese asunto y á la destrucción de la conjunción.

Su señoría, en todo caso, lo que podrá es hacer revivir esa conjunción.

El señor Villaverde: Sólo dos palabras. La conjunción no revivirá, porque vive.

El Presidente: No habiendo ningún otro senador que quiera hacer uso de la palabra, queda terminada esta interpelación.

CONGRESO

Abrese á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo, con escasa concurrencia en los escaños.

Las tribunas animadas.

En el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y Gobernación.

El ministro de la Guerra da lectura á los proyectos de ley referentes al ascenso de los segundos tenientes y fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1904.

Jura el cargo el Sr. Solsona (D. Conrado).

Varios diputados formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. Villanueva pide algunos datos al ministro de la Guerra que se refieren á los ingresos en Melilla en la Junta de arbitrios desde el año 1879 hasta la fecha, así como los presupuestos vigentes de aquella plaza española.

El ministro de la Guerra ofrece remitirlos.

La huelga de Bilbao

El Sr. Urquijo excita al Gobierno para que de una manera eficaz procure buscar solución á la huelga de Bilbao.

Añade que allí los obreros viven en un completo régimen de esclavitud.

El ministro de la Gobernación: La huelga se ha originado porque los obreros piden que se les pague por semanas y que desaparezcan los barracones que hay allí para la venta de comestibles á los mineros.

Respecto á lo primero, los patronos dicen que no lo pidan los huelguistas por medio de las sociedades de resistencia, sino particularmente. En cuanto á lo segundo, creo no habría inconveniente en acceder, pues dichos barracones no tienen razón de ser.

He dado instrucciones al gobernador en el sentido de que aconseje á los obreros volver al trabajo, para después poder llegar mejor á una solución.

Hoy precisamente ha recibido la visita de varios socialistas, pidiendo que se resuelva este asunto.

El señor Nocedal anuncia una interpelación al Gobierno sobre los sucesos desarrollados el sábado en esta Cámara. Como no está el presidente del Consejo, ruega que se le reserve la palabra para un momento oportuno.

Las elecciones y el Gobierno

El señor Muro explana su interpelación respecto á la política electoral del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Empieza confesando que es poco piadoso atacar en ningún sentido á un Gobierno que tiene sus días contados; pero que lo hace por haber recibido tal encargo de la minoría republicana.

Sostiene que en materia electoral se ha vuelto á la división de partidos legales é ilegales, á juzgar por la conducta observada por el Gobierno con los republicanos. Compara este proceder con el del Sr. Maura, á quien elogia por su conducta en esta parte.

La persecución que por el Gobierno se ejerce contra los republicanos es bien fácil de explicar fijándose en el número de suplicatorios existentes en las Cortes para procesar diputados que sustentan ideas republicanas, así como las denuncias de periódicos, hechas con tal arbitrariedad que se han denunciado en provincins artículos, sin dificultad publicados en Madrid.

En cuanto á los mitins, se han suspendido caprichosamente, y en los celebrados, á veces al lado de los Sres. Salmerón y Azcárate se han sentado delegados de la autoridad dignos de estar en presidio. Y, sin embargo, la autoridad les enviaba para que juzgaran de lo que allí ocurriera.

En apoyo de sus afirmaciones, cita lo ocurrido en el mitin de Pasajes, suspendido apenas empezado, sin motivo justificado, y la clausura arbitraria del Centro republicano de Irún. Esta conducta del Gobierno es tanto más censurable, si se tiene en cuenta la caballerosidad con que los republicanos se han conducido durante el viaje del rey á distintas provincias.

Así como se dice que hay ministros palatinos, podría decirse que hay gobernadores palatinos y aun jueces, puesto que el de Irún vino á sancionar las medidas tomadas por el gobernador.

Yo, por el contrario del Sr. Silvela—dice,—creo que el país vive, y si nada se ha hecho ni se hace, es por la funesta política de la Restauración

(La Cámara oyó con gran indiferencia el apasionado discurso del Sr. Muro).

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Sr. Muro no ha conseguido probar las acusaciones que hacía contra el Gobierno.

El Gobierno—añade—tiene fé en el pueblo español, y porque la tiene procura su bienestar con reformas y soluciones.

Su señoría ha expuesto la verdad á medias. El Gobierno divide los actos en legales ó ilegales, cométalos quien los cometa, pues la ley los considera así.

Nunca se han celebrado más reuniones públicas que en Junio, Julio y Agosto. Solamente en un mes ha habido en Barcelona 324. ¿Es esta la persecución del Gobierno?

Lo que no se ha tolerado es que se infrinjan las leyes, á lo cual estaban acostumbrados los republicanos.

El Sr. Nougues: ¿No dan las gracias los Sres. Silvela y Maura?

El ministro de la Gobernación: Se debe discutir con tranquilidad, sin echarlo todo á barato. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Nougues intenta interrumpir nuevamente, protestando la mayoría.

El presidente llama la atención del señor Nougués y le impone silencio.

El ministro de la Gobernación: Lo que pasa es que el partido republicano, que se encuentra dividido, insultándose sus individuos en forma que no se ha visto, quiere prepararse con la táctica de acusar al Gobierno para decir luego que por sus persecuciones, ha perdido las elecciones. (Muy bien. Protestas de los republicanos.)

La política electoral del Gobierno es la misma que la del anterior.

De 9.000 Ayuntamientos se han hecho 32 suspensiones parciales por acusaciones á concejales. Esto prueba que se quiere promover ruido para ocultar la debilidad de los republicanos.

No se ha tocado á un concejal republicano. Lo hecho ha sido tramitar denuncias de delitos de malversación de fondos municipales. Y en todo se ha atenido el Gobierno al dictamen del Consejo de Estado.

Las violencias realizadas en la campaña electoral son las cometidas por los republicanos. A los alumnos se les convoca á mitins electorales con la firma de catedráticos, sin poder alguno. (Muy bien.)

Interrumpe el señor Salmerón y se promueve un vivo incidente entre los republicanos y la mayoría que aplaude al ministro de la Gobernación por su enérgica palabra.

El Presidente del Congreso interviene aclarando algunos conceptos expresados por los oradores, y pasa la Cámara á reunirse en secciones, continuando la sesión con el voto particular del acta de Purchena, siendo proclamado el Sr. Arroyo.

Más sobre elecciones municipales.

El partido republicano presenta por la Capital los siguientes candidatos:

Por el distrito de las Casas Consistoriales, D. Germán Elías.

Por Bellas Artes, D. Trifón Baeza.

Por la Casa de la Tierra, D. Crisanto Berrocal y don Julián Fernández.

Y por Ochoa Ondátegui, D. Ventura Vargas.

También se presentan con carácter de independientes, según se dice:

Por las Casas Consistoriales, don Fernando Serrano y D. Manuel Gil Martín.

Por Bellas Artes, D. Eleuterio Ondero.

Y por la Casa de la Tierra, D. Francisco Santiuste.

Estas son las noticias que hemos podido recoger, sin que signifiquen la situación definitiva de la contienda electoral, pues aún ha de sufrir ésta modi-

—Mi señor os ruega que paseis á la habitación de su hijo, que se encuentra enfermo.

—¡Cómo! Isidoro...

—Sí señor, muy malito. Hemos temido perderle; pero ya está mejor y hoy ha podido levantarse.

—¿Qué habitación ocupa?

—El gabinete verde; yo os conduciré.

—Es inútil, iré sólo.

Y Enrique pasó por delante del criado, asombrado al ver á un desconocido que conocia la casa tan bien como él.

—¿Quién será este jóven que parece tan enterado? se dijo.

Enrique no podia dudar; la habitacion que ocupaba Isidoro era la suya, y estaba situada hácia la derecha del primer piso, al final de un largo co-

—Sí, primo mio; parece que los médicos me han sentenciado... pero no llores, Germana, son unos ignorantes. ¿Cómo diablos hacias tu, Enrique, para soportar esa vida de aventuras que á mí me ha muerto? Apenas he probado la copa del placer y ya me ves... ¡Oh! es verdad que en el tiempo que ha durado me despaché á mi gusto.

—Olvida ya esas locuras, murmuró Germana.

—¡Tu padre te lo suplica! añadió Guillermo. Bien sabes que tu vida es la mia.

—No temais, repuso Isidoro levantándose, la crisis ha pasado y ya me siento fuerte, muy fuerte; voy á salir.

—¿Estás loco? exclamó su padre.

—El médico me lo ha permitido si

quien asusta su castigo; y entonces, su mano crispada iba á limpiar su frente, en la que para él seguía impresa la mancha de sangre que dejó en ella Pedro Duvernay.

—¡Te quedas mudo de asombro! puedes reconocerme apenas, dijo á su sobrino, que le contemplaba sin cesar. Le comprendo, ¡he cambiado mucho! ¡he sufrido mucho!

—¿Por qué, caballero?

Guillermo bajó los ojos ante aquel acento frio, y este movimiento le hizo fijarlos en su hijo exclamando al punto:

—¡Mira á tu primo! Ya sabes cuánto le amo... ya ves si sufriré al verle sufrir... si tendré miedo de perderle...

—¡Caballero!

—¡Silencio, por piedad!

Isidoro habia oido y exclamó haciendo un esfuerzo para sonreir:

rredor tan sombrío como el resto de la casa.

Aunque la puerta estaba entreabierta, Enrique llamó.

Germana fué quien salió á abrirle. Tampoco Germana tenia el aspecto muy placentero. Sin embargo, á la vista de su primo, dulce sonrisa se dibujó en sus labios.

—Buenos días, Enrique, murmuró con inefable ternura.

Enrique entró. El aspecto de aquella estancia, iluminada apenas por un rayo de luz que pasaba por su ventana entornada, tenia algo de siniestro.

Delante de la chimenea apagada, Isidoro estaba sentado, ó mas bien tendido en un sillón, apoyando en almohadas la cabeza; y bajo la mullida bata que le envolvia, adivinábase lo delgado de todos sus miembros, lo

ficación en su aspecto, por el carácter de indecisión que domina en las distintas candidaturas que se han lanzado á la publicidad.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión, con asistencia de todos sus vocales, los siguientes acuerdos:

Confirmar la resolución del Ayuntamiento de Carrascal del Río, admitiendo á don Mariano Arroyo la dimisión del cargo de Concejal, por haber optado por el de juez municipal suplente.

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Mateo Gallego, vecino de Turégano, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se concedió á don Salvador Heredero permiso para fijar una columna sostén de una habitación que ha construido al lado de una casa del recurrente.

Id. id. id, en el expediente instruido por el ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega, relativo al vecino de dicho pueblo Francisco González, que interpuso recurso de alzada contra acuerdo de aquella corporación por el que se le ordenaba destruyese un vallado que está haciendo en la dehesa del pueblo.

Designar al vocal D. José Escorial para que, acompañado del Director de Carreteras y del contratista D. Roque García, lleve á cabo la recepción provisional de las obras para la reparación de los pretiles de la subida á Zamarramala, en la carretera de Segovia á Venta de San Medel.

DETALLES DE UN INCENDIO

(De nuestro corresponsal.)

Las diez y cuarto serían próximamente del día de ayer, cuando á través del viento huracanado que soplaba en dirección Noroeste, se oyeron los primeros gritos desgarradores, dando la voz de ¡fuego... fuego! Al eco de tan lastimeros ayes todos los vecinos de esta localidad, movidos como por resorte, se agolpaban á los balcones para enterarse del suceso: ¿Dónde es el fuego? preguntaban unos. En Grado... en Grado... contestaban aquellos anunciadores de tan fatal noticia. Inmediatamente el sacristán de este pueblo volteando las campanas á rebato, indicaba que el fuego era inmensamente considerable.

A los pocos minutos, reunido todo el vecindario de este pueblo, sin excepción de sexos ni edades, partimos, en unión del Sr. Alcalde, á consolar aquellos seres desgraciados, que con los brazos abiertos nos esperaban con el fin de reanudar nuevamente sus esfuerzos, y ejercer los nuestros que llegaban con deseos de extinguir aquel volcán de fuego que de lejos parecía aurora boreal.

Infructuosas eran las fuerzas empleadas á pesar del mar de agua arrojado y para cortar el fuego hasta que éste consiguió convertir en cenizas nueve edificios que componían aquel barrio, y gracias al incansable oficial don Julián Bravo no se propagó á la casa curato, propiedad de D. José Ramírez Guines, (Rieza) que existe en la manzana inmediata; sufriendo la de este veterano en sus muebles, algunos desperfectos al ser arrojados por las ventanas y balcones para evitar fueran pasto de las llamas.

No seguiré sin demostrar á mis lectores los trabajos que durante tan horrible noche han practicado los señores de ayuntamiento, incluso el secretario don Juan Manuel Bravo, los cuales aparecían á traves de las llamas al ser volteadas por los aires, ejecutando con sus herramientas la destrucción que se proponían para la no propagación del incendio.

Eran las seis de la mañana cuando pudo conseguirse localizar el fuego y cesar el toque de alarma, é inmediatamente se procedió á revisar quien faltaba, por si alguien hubiera tenido la desgracia de ser víctima, aunque ya era tarde. Afortunadamente no se lamenta desgracia alguna personal; sólo varias quemaduras de las chispas que llovían en las inmediaciones de la ruina.

Enterneciendo el ver de las familias que allí había en constante clamoreo rodeadas de pequeñuelos que tenían envueltos en unas mantas, que sin duda, alguna persona caritativa les proporcionó, y resultaron ser de las familias de Santiago Cuesta y Juan Pérez Gómez que quedaron reducidos á la mayor miseria.

Llegada la hora del descanso para los que arrojaban agua y demás trabajos, distribuyeron los Sres. de Ayuntamiento algún alimento á los vecinos de este pueblo, que tan eficaz y generoso auxilio prestaron, en unión de los de Villacadima (Guadalajara), á quienes al llegar nosotros, encontramos en el lugar del siniestro.

Las pérdidas se calculan en veinte mil pesetas.

El vecindario de Grado se halla consternadísimo.

C. V. E.

Santibáñez y Octubre, 23-10-1903.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el capitán de Artillería don Bernabé Estrada, después de pasar la temporada de verano en la finca «Aldeanueva», al lado de sus padres, los señores de Baeza (don Román.)

Por real orden, fecha de ayer, se prohibe á los periódicos españoles la inserción de anuncios relacionados con la lotería real húngara, la de Hamburgo y cualquiera otra extranjera, encargándose á los gobernadores y delegados de Hacienda hagan cumplir dicha prohibición.

La caza

Por cazar sin permiso en el coto vedado de caza, denominado Bernuy, en término de Madrona, ha sido denunciado por la Guardia civil de Navas de Riofrío, el vecino de Fuentemilanos, Pedro Prada, á quien le fué recogida una escopeta.

Nuestro distinguido amigo, el teniente coronel de infantería don José Lacosma que se hallaba en situación excedente con residencia en esta capital, ha sido destinado al regimiento de Reserva de Palencia.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El «Boletín Oficial» de ayer publica los repartimientos que por contribución territorial, Riqueza rústica y pecuaria Urbana, é Instrucción pública, corresponde á la capital, cabezas de partidos y pueblos de la provincia, dictando reglas para proceder á dichos repartos, y dando los modelos de estados á que los mismos han de ajustarse.

Se ha concedido la traslación á Córdoba, del pago de la pensión que disfruta doña Juliana de Antonio Martín, viuda del maestro que fué de Navares de Ayuso.

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Benzo Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del Banco Agrícola de esta provincia, presentada por los administradores don Marcelo Láinez y don Tomás Huertas, al finalizar el año social de 1902 á 1903.

Agradecemos el envío.

Del 10 al 20 de Noviembre próximo, el ayuntamiento de Navas de San Antonio procederá al deslinde de todas las vías vecinales y pecuarias que existen dentro del término de dicho pueblo.

Están llamando justamente la atención, los magníficos sermones que tiene en la novena del Rosario, que viene celebrándose en la iglesia de las Religiosas Dominicas, el Reverendo Padre Arturo, Prior del Convento que tiene dicha orden en Salamanca.

Son estos sermones un curso completo de sana doctrina y profunda moral, en los que hay mucho bueno que aprender.

Ha sido pedida la mano de una señorita de Toro, perteneciente á una distinguida familia de aquella población, para el conocido dentista don Gabriel Sanz.

La boda se celebrará, según nuestras noticias, en la primera decena del mes próximo.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitaria y veréis la verdad!

Vacantes

De nuevo se anuncia por treinta días, la vacante de médico titular de Torrecilla del Pinar, con dotación de 125 pesetas anuales por asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio.

Tambien por el plazo de 15 días se anuncia la vacante de médico titular de Zamarramala, con dotación de 500 pesetas anuales, por asistencia de 25 familias pobres y casos de oficio, quedando el que resulte agraciado, en libertad para contratar sus servicios con el vecindario pudiente.

Hoy no se han presentado denuncias en la alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Subastas

El 23 y el 24, respectivamente, del próximo Noviembre, de doce á una de la tarde, tendrán lugar en la secretaría del ayuntamiento, las subastas de arriendo de derechos de reses que se sacrifiquen en el Matadero y casas particulares y del impuesto de puestos públicos y vendedores ambulantes, durante el año de 1904, por los tipos de tasación de 20.000 y 9 000 pesetas.

—El día 25 de Noviembre, á la misma hora, se verificará también en la Casa Ayuntamiento, la subasta de arriendo durante el año próximo, del alumbrado por petróleo de 13 faroles del barrio de San Marcos, seis en el de San Lorenzo, cuatro en la carretera de la fábrica de loza, uno en el jardín de San Roque, otro en la Alameda, otro en el Cementerio y otro en la alcaldía del barrio de San Marcos, comprendiendo también dicha subasta el aceite para las linternas de los serenos, compostura del material y útiles de limpieza, por el tipo de 3.303 pesetas, 50 céntimos.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

En el día de ayer había 35 reclusos en esta cárcel, siendo tres de ellos mujeres.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde.

Manifestaciones de Villaverde

El Presidente del Consejo ha dicho que no cree que prospere el voto de censura al señor Romero Robledo por su intransigencia al presidir las sesiones del Congreso.

También ha confirmado que la situación de Bilbao es grave diciendo que 19 kilómetros de zona minera son muy difícil de vigilar con escasa fuerza.

Lo de la moneda

Hoy se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto para sanea miento de la moneda.

El Sr. Villaverde asistió á la reunión.

Los presupuestos

Los jefes de las minorías del Congreso se han reunido, citados por el Sr. Romero Robledo, para ponerse de acuerdo á fin de simplificar la discusión de los presupuestos.

El Sr. Romero Robledo cree que conseguirá lo que se propone.

LOS SUCESOS DE BILBAO

La situación en Bilbao se ha agravado mucho.

Hoy han empezado los desmanes de los obreros.

Se registran muchos casos de violencias.

Se han suprimido las conferencias telefónicas con Bilbao y se cree que allí se ha declarado ya el estado de sitio.

Se sabe que 20 000 obreros han entrado en la Capital asaltando varias fábricas y redacciones de periódicos.

Se está reconcentrando fuerza del ejército y se cree que se podrá situar en la zona amotinada hasta 30 000 hombres.

En muchas fábricas se han negado á alojar tropas, entorpeciendo de modo lamentable la pacificación.

Congreso

Al empezar la sesión hay bastante animación en los escaños.

El Sr. Gandarias, diputado por Vizcaya, pregunta al Sr. García Alix lo que haya de Bilbao.

El ministro de la Gobernación contesta ampliamente manifestando que la situación es grave, que 20.000 obreros han entrado en la Capital cometiendo desmanes.

Continúa diciendo que es posible que ya se haya declarado el estado de guerra y termina lamentándose de los fabricantes que se hayan negado á alojar las tropas que se han de enviar.

El Sr. Gandarias ofrece su concurso al gobierno.

Se hacen otras preguntas y ruegos de escaso interés.

El Sr. Salmerón dice que se lea la proposición que tiene hecha para reformar el artículo 141 de la ley municipal.

Se lee y como trata de elecciones, el Sr. Salmerón pide que se convierta en ley y empiece á regir para las próximas de concejales.

El Sr. García Alix propone que se tome en consideración y así se acuerda.

El Sr. Urquijo empieza á hablar de los sucesos que ocurrieron en la peregrinación á la Virgen de Begoña diciendo que el patronato de la Virgen en Vizcaya es reciente y á petición de la Diputación provincial.

Que los ácratas y republicanos fueron los que brutalmente atacaron á los peregrinos.

Que se repartió una hoja excitando los ánimos y que la peregrinación no tenía ningún carácter político, puesto que en ella iban carlistas y alfonsinos.

Al salir, los anticlericales atacaron, empezando por apoderarse de las insignias de las cofradías y llegaron en sus extremos á apalear.

Esto hizo que se disolviesen las filas.

Continúa en este momento hablando el Sr. Urquijo.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'20
Amortizable al 5 por 100	97'10
Acciones del Banco	476'00
Acciones de Tabacos	442'50

CAMBIOS

París á la vista	32'95
Londres á la vista	33'42

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 27

Trigo.—En almacenes ha tenido un alza en medio real en las 94 libras, pagándose de 43 á 43'50 dicho peso.

En paneras sigue el de 45 reales fanega habiéndose medido ayer 200 fanegas.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. Victoria, 11.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenilias, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estreches), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA AGRARIA

NITRERIAS DE TEMBLEQUE

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.500.000 PESETAS

Abonos para toda clase de cultivos Racionales, Activos y Económicos con garantía de análisis.

Abonos apropiados para Cereales, Hortalizas, remolacha, Patatas, Caña Azucarera, Viñas, etc.

ESPECIALIDADES

Abonos insecticidas para plantas y arbustos.

EL ROGETE, abono antifiloxérico para viñas.

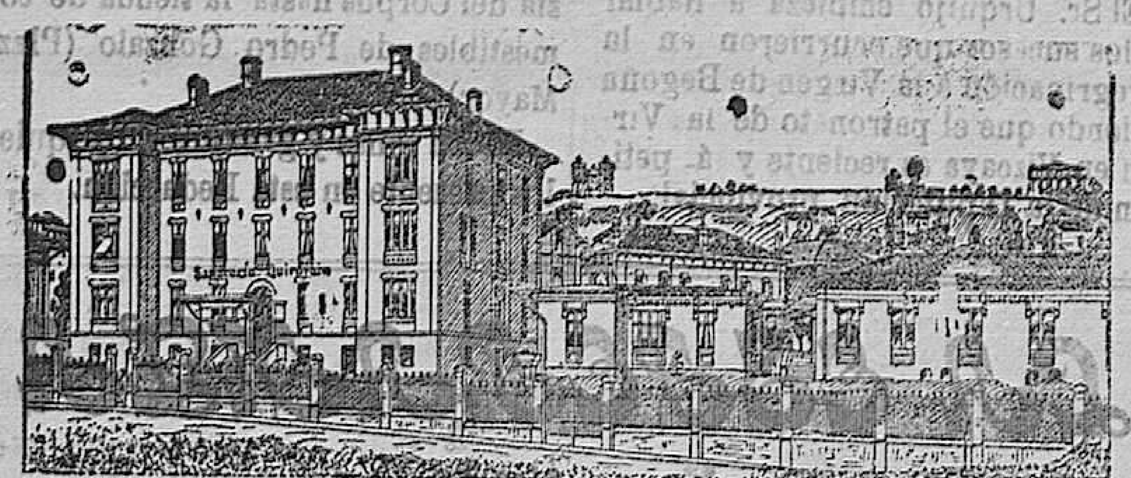
Para informes y pedidos dirigirse al Concesionario en la provincia de SEGOVIA

Don Ignacio de Castro, San Ildefonso.

Se necesitan Agentes á la comisión en los principales pueblos de la provincia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN
establecida en la antigua de San José, carretera de Boceguillas,
SEGOVIA

Desde el día 15 del corriente mes, ha quedado abierta la venta de productos.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El

17.293

será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate de una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,
Proveedor de la Real Casa,
Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta*.

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número

17.293

sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría

Se ofrece una casada en el pueblo de Bernardillas, en el cual informarán en casa de José Garrido.

Se alquila

la casa número 14 de la calle del Romero, próxima á la Academia de Artillería. Tiene jardín y agua corriente. Razón, Buitrago, 1.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc. etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central 25, MONTERA,

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9×12 y 6 y 1[2×9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La Segoviana.

ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA

Plaza de Santa Cruz, 7, y San Cristóbal, 17,
Madrid.

Esta casa comunica á toda su clientela que ha recibido una gran colección de modelos de París y Londres, así como las más selectas novedades en vestidos de lana, seda y terciopelo.

Especialidad en telas para trajes de novia y la clásica mantilla de encaje, blonda, Chantilly y Almagro.

7, Plaza de Santa Cruz, 7,
MADRID

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.